

CARTAS

Trabajo para abogados

Señor Director:
De acuerdo con cifras de la Corte Suprema, el año pasado se tomó juramento a 5156 nuevos abogados, cifra que consolida una tendencia preocupante, atendido que en el último quinquenio la entrada anual de nuevos profesionales creció un 32%.

El escenario futuro no augura una descompresión.
Según cifras del Ministerio de Educación, la carrera de Derecho lleva una década figurando entre el primer y el segundo lugar de las con mayor matrícula de primer año, sumando anualmente a más de 10 mil nuevos estudiantes. Este significativo aumento de abogados y estudiantes de Derecho en Chile plantea un desafío que requiere respuestas institucionales y no meros ajustes del mercado. La inserción laboral efectiva, la calidad de la formación y la confianza pública en la profesión dependen de decisiones que ya no pueden seguir postergándose.

Resulta necesario avanzar hacia mecanismos de habilitación que incorporen evaluación de competencias prácticas, una participación más activa de los colegios profesionales en la formación ética y la acreditación objetiva de especialidades. Del mismo modo, la promoción de la mediación, el arbitraje y nuevas áreas de asesoría jurídica abren oportunidades reales de desarrollo profesional.

Un debate serio y técnico sobre estos aspectos probablemente elevará los estándares del ejercicio, mejorará las condiciones de empleo y resguardará adecuadamente a los usuarios del Sistema de Justicia, evitando que el título profesional pierda valor social y profesional.

ARTURO PRADO PUGA
Abogado

Una debilidad

Señor Director:
El 66% de los ministros del Presidente electo son independientes. Mucho más que el primer gabinete de Sebastián Piñera en 2010, en que el 40% lo eran. Esto representa una seria debilidad para el futuro gobierno. Para empujar su agenda, el Presidente debe alinear los intereses de los legisladores con los de su administración. Una herramienta que facilita este propósito es el nombramiento de ministros pertenecientes a los partidos con representación en el Congreso.

Sin embargo, el diseño del gabinete actual, el Presidente probablemente tendrá un menor grado de apoyo e influencia sobre el Legislativo. Esto podría derivar en mayores dificultades para establecer su agenda, materializar su programa o, lo que es peor para el futuro gobierno, que otro(s) actor(es) político(s) exploten esa debilidad. El problema se acrecienta si tenemos en cuenta que ni siquiera existe una coalición formal detrás del gobierno y que la actual oposición, excluyendo al PDC, posee minoría en ambas cámaras.

El diseño del gabinete debiese ser reconsiderado, incorporando a representantes de partidos como estrategia para que el Presidente electo posea el poder necesario para realmente gobernar. De lo contrario, es previsible tanto el estancamiento legislativo como

un vacío de poder que puede ser aprovechado por la futura oposición.

ALFONSO ESPAÑA M.

Madurez

Señor Director:
En carta de ayer, Jorge Molina plantea que ser viejo no es garantía de madurez. Estoy de acuerdo con el señor Molina. Sin embargo, en nuestro país se asumió por muchos lo inverso: ser joven constituiría garantía de virtud de pureza e incluso de una pretendida superioridad moral. Los años han demostrado que estaban equivocados.

MANUEL MATTA AYLWIN
Abogado

Incendios y legislación

Señor Director:
La tragedia que golpea a la zona de Concepción, con incendios devastadores, nos obliga como Estado a acelerar las transformaciones normativas que el territorio exige. Como Ministerio de Vivienda y Urbanismo, observamos con preocupación cómo la emergencia expone las fracturas de nuestro modelo de desarrollo.

Enfrentamos una fricción crítica en la interfaz urbano-rural. Por un lado, áreas urbanas que intentan seguir normas de seguridad; por otro, crecimientos espontáneos, campamentos en zonas de riesgo y parcelaciones de agrado sin planificación básica. Sumemos la falta de regulación de las plantaciones forestales, que al colindar con zonas pobladas actúan como propagadores de fuego y bloquean rutas de evacuación críticas, dejando a familias atrapadas y dificultando el acceso de los equipos de emergencia.

Si comparamos los incendios de la Región de Valparaíso de 2024 con los de Concepción, vemos que si bien la vulnerabilidad es el factor común, en el Biobío la vasta continuidad de la

masa forestal y la dispersión habitacional multiplican la dificultad del combate y la reconstrucción. Reconstruir no es solo levantar muros: es lidiar con la regularización de títulos y la difícil decisión ética de no permitir la reedificación en lugares de riesgo.

La Ley 21.741 (2025) fortalece nuestra respuesta al permitir ajustes excepcionales y acelerados de los planes reguladores. Hoy podemos reconocer sectores consolidados afectados, incorporar áreas de riesgo de manera inmediata y establecer normas urbanísticas que orienten el uso del suelo bajo criterios de seguridad. Así se reducen drásticamente los tiempos de evaluación, permitiendo delimitar zonas de exposición y gestionar de manera más eficaz la configuración urbana en territorios vulnerables.

Para que esta planificación sea efectiva, necesitamos que el Congreso despache la Ley de Incendios, con el fin de establecer perímetros de protección obligatorios frente a la masa forestal; y el proyecto de Protección del Territorio y la Vida Rural, para frenar la expansión irregular que hoy carece de vías de evacuación.

La Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) nos entrega permisos de reconstrucción simplificados para la emergencia, pero la verdadera prevención requiere un ordenamiento territorial preventivo y vincularlo. La seguridad de las familias no puede depender de reacciones poscatástrofe, sino de una gobernanza que entienda que la ciudad y el bosque deben coexistir bajo reglas de protección mutua.

CARLOS MONTES GISTERNAS
Ministro de Vivienda y Urbanismo

No basta

Señor Director:
En carta publicada ayer, el arquitecto Enrique Vial sostiene que el ordenamiento territorial es clave en la prevención de desastres de incendios y propone una faja de unos dos kilómetros de ancho que debiera establecer en zonas de interfaz una exclusión de la

ocupación urbana y de la producción silvícola. Pero el mero establecimiento de una faja de protección entre viviendas y vegetación, sea esta natural o introducida, con fines productivos o sin aprovechamiento comercial, no constituye en ningún caso una solución definitiva al problema de los incendios.

Esta propuesta choca con una realidad que el autor de la carta parece desconocer. En la práctica, las franjas cortafuego o de protección son continuamente ocupadas por los habitantes de los poblados, presentándose una interfaz móvil pero permanente entre casas y bosque. De hecho, las empresas forestales han informado que miles de hectáreas de cortafuegos han sido ocupadas irregularmente para ampliar sus viviendas. Además, urbanizar estas franjas o darles usos recreacionales para evitar su usurpación, es de un costo prohibitivo para el Estado.

Por lo mismo, apelar a políticas de ordenamiento territorial en la interfaz urbano-forestal no pasa necesariamente por ampliar las franjas cortafuego, sino por enfrentar la ocupación informal de terrenos y la usurpación de las franjas ya existentes, además de erradicar poblados en zonas de riesgo en las cuales nunca debió permitirse su instalación.

JULIO TORRES CUADROS
Ingeniero Forestal

Transparencia en los precios

Señor Director:
Fue noticia que unos vendedores de droga mantuvieran sus precios publicados en un cartel, a vista y paciencia de los clientes del minimarket en el que realizaban su negocio. Sin duda, resulta casi increíble la osadía y la sensación de impunidad que deben tener estos criminales para actuar de manera tan abierta. Sin embargo, cabe señalar que, con toda probabilidad, respetaban los precios publicados en el cartel, el cual era perfectamente visible para sus desafortunados clientes. Esta simple regla de transparencia, clara

Un proyecto fuera de la realidad chilena

Señor Director:
Tal como lo señala el ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, y el subsecretario del Trabajo, Pablo Chacón, en una columna publicada en su medio, el gran argumento de quienes promueven la negociación colectiva multinivel sería el fortalecimiento del diálogo social entre empleadores y trabajadores, pese a que las cifras de tasas de sindicalización en Chile no demuestran en nada a las que tienen los países de la OCDE.

Por otra parte, al interior de las empresas permanentemente se está negociando con resultados favorables para ambas partes, ya que nuestro sistema prácticamente obliga a llegar a un acuerdo gracias a las mediaciones que realiza la Dirección del Trabajo. Este proyecto busca instaurar un modelo coordinado de tres niveles—sectorial, intermedio y de empresa—, donde los más preocupante dice relación con el establecimiento de acuerdos pactados por las grandes confederaciones, los cuales serían obligatorios para todas las empresas, independiente de su tamaño y realidad, en temas como sueldos y jornada laboral, entre otros, afectando e impactando mayormente a las pymes.

Asimismo, el proyecto deroga atribuciones exclusivas del empleador durante la negociación, donde materias sensibles quedarían en manos de las confederaciones.

La discusión constitucional de este proyecto tampoco es menor, ya que pretender que la negociación sectorial no requiere una reforma a la Constitución es un voluntarismo jurídico que solo añade incertidumbre.

Por ello, tengo la impresión de que lo que verdaderamente está detrás de quienes defienden la negociación colectiva multinivel es más bien una cuestión política de las Confederaciones de Trabajadores y la mayor de las Centrales Sindicales, que aspiran a convertirse en los únicos interlocutores en los procesos de negociación.

Interesante por tanto sería preguntarnos a los miles de sindicatos de base su opinión sobre entregarles su representación a unas pocas organizaciones multisindicales, cuyas direcciones son marcadamente políticas.

Si bien hoy parece un proyecto con poca viabilidad, representa un peligro latente, ya que si el futuro gobierno de José Antonio Kast no logra consolidar una recuperación económica, este proyecto perfectamente podría ser una bandera de lucha de sectores más radicales.

Chile requiere urgentemente crecimiento. Un proyecto de esta naturaleza, por lo demás muy reglamentario y que ignora la realidad de las empresas, es simplemente inoportuno e ideológico.

ZARKO LUKSIC SANDOVAL
Abogado

¿Entre una no-agenda y la contrarreforma? Educación superior ante el próximo gobierno

“El próximo gobierno heredará un sistema muy dependiente de decisiones públicas y con equilibrios en constante disputa”.

JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER
Académico UDP y UTA

MARIO ALARCON
Académico UDP

En diferentes países, el crecimiento de las derechas radicales ha generado tensiones dentro la política, las universidades y el conocimiento experto. Cuando la desconfianza en la academia se suma a una visión instrumental del Estado, las universidades dejan de considerarse un activo estratégico. Por el contrario, comienzan a ser vistas como un problema que limitar, ya sea mediante la asignación presupuestaria, cambios en la regulación o la deslegitimación cultural.

Chile no es ajeno a esta situación. En marzo asumirá un nuevo gobierno que no ha explicitado una agenda para la educación superior, y ha concentrado su discurso en seguridad, crecimiento e inmigración. La ausencia de agenda no equivale a neutralidad, sin embargo. Al contrario, una no-agenda permite intervenir sin asumir el costo político de “hacer” política.

El punto de partida es fundamental. Desde la reforma de 2018, la educación superior chilena se basa en dos pilares: la gratuidad, clave para el financiamiento estudiantil, y un sistema externo de aseguramiento de la calidad que establece estándares, jerarquías y expectativas institucionales. Además, ha surgido una idea de excelencia cada vez más vinculada a la investigación, la formación doctoral y la producción científica. Este marco incrementa la regulación y la conexión financiera y organizacional entre las universidades y el Estado. Luego, el próxi-

mo gobierno heredará un sistema muy dependiente de decisiones públicas y con equilibrios en constante disputa.

En este contexto, el debate sobre el FES, diseñado para reemplazar al CAE y aumentar la exposición institucional al financiamiento público, va más allá de una mera cuestión técnica. Su aprobación o rechazo condicionará el ciclo político del gobierno entrante. De aprobarse antes del cambio de mandato, el nuevo gobierno tendrá tiempo para posponer decisiones más profundas; si no, deberá presentar una alternativa, lo que inevitablemente abrirá una discusión más amplia.

Más allá de esta coyuntura, la pregunta es qué tipo de cambio está dispuesto a promover el próximo gobierno. Se pueden identificar tres opciones: primero, realizar ajustes instrumentales dentro del marco actual utilizando márgenes administrativos, técnicos y presupuestarios; segundo, implementar reformas normativas que cambien las reglas del juego; y tercero, ampliar la competencia en áreas con regulación más débil, reorganizando el sector sin necesidad de grandes leyes. Cada alternativa tiene ritmos distintos, niveles de visibilidad política y maneras específicas de redistribuir recursos y riesgos.

La opción de realizar ajustes instrumentales resulta especialmente atractiva si el Ejecutivo prefiere concentrarse en otros temas. El Estado administra la educación superior no solo mediante leyes, sino también mediante aranceles regulados, fórmulas de asignación, criterios técnicos e interpretaciones de estándares que, sin cambiar la norma, alteran significativamente sus resultados. Utilizando un lenguaje tecnocrático

—como la eficiencia, la sostenibilidad fiscal y la corrección de distorsiones— se pueden lograr cambios importantes en la viabilidad de los modelos institucionales a un bajo costo político.

Este enfoque no descarta reformas legales si las condiciones lo permiten. Al nuevo gobierno le interesan dos ámbitos. Primero, reconfigurar la gratuidad hacia esquemas más focalizados, complementados con créditos contingentes para los segmentos medios. Segundo, revisar las reglas actuales que benefician principalmente a las universidades estatales y privadas tradicionales en la asignación de fondos directos. Hacer estos cambios bajo el pretexto de la “neutralidad competitiva” podría dar lugar a redistribuciones sustanciales.

Un tercer escenario, aunque menos probable y más extremo, sería una contrarreforma: reducir la gratuidad, separar parcialmente el financiamiento de la acreditación, y redefinir la eficiencia en términos menos centrados en la investigación.

En general, estas opciones comparten una característica: sin aumentos significativos del financiamiento público, cualquier cambio sería simplemente una redistribución de recursos limitados. Frente a esa redistribución, las universidades estatales y privadas tradicionales quedan especialmente vulnerables. Además, el resultado del FES será determinante: marcará el plazo en el que el gobierno podrá decidir entre ajustar, reformar o expandir de manera competitiva. Tampoco puede descartarse que, si se rechaza el FES, el próximo gobierno no aborde el problema del CAE mediante un crédito contingente al ingreso, similar al propuesto por Piñera, pero mejorado, junto con una condonación y una reprogramación de las deudas existentes. Sería una actuación de la historia.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

22 de enero de 1996



como el Hotel Cerro Catedral. El grupo de Conaf viajó a bordo de un avión C-130 Hércules, perteneciente al Grupo de Aviación N° 10 de la FACH.

PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN. La Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y la Comisión Nacional de Energía comenzaron a implementar las medidas destinadas a abandonar su condición de ministerios y mejorar su funcionamiento interno.

REVIVIR A LED ZEPPELIN. Jimmy Page y Robert Plant, integrantes de la banda inglesa, se presentarán mañana en un único concierto en el Estadio Sausalito de Viña del Mar.

CLIMA ELECTORAL EN ESPAÑA. El líder conservador José María Aznar clausuró el XII Congreso Nacional del Partido Popular (PP), convencido de que ganará las elecciones generales de marzo y alcanzará la Presidencia del Gobierno español.

HACE 50 AÑOS

22 de enero de 1976

DIALOGO EN MOSCÚ. El dirigente soviético Leonid Brezhnev y el secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger conversaron sobre Limitación de Armas Estratégicas.

SALVOSCONDUCTOS. Concedió el gobierno a los miristas Andrés Pascal Allende y Marie Anne Beausire, asilados en la embajada de Costa Rica.

HACE 100 AÑOS

22 de enero de 1926

RELEVÓ. Llegó a Arica el nuevo William Lassiter, el general representante del árbitro norteamericano y presidente de la Comisión Plebiscitaria.

PUERTO DE PALOS. Con gran entusiasmo fueron recibidos los aviadores españoles que iniciarán su raid aéreo a través del Atlántico, con destino Buenos Aires.

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>
Las cartas deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualidad completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

FERNANDO CLARO V.
Fundación para el Progreso